

SÁNCHEZ BRAVO, ÁLVARO (Coordinador). *Libertad y Justicia. Homenaje a Manuel Rico Lara*, Mergablum y Fundación Enrique Luño Peña, Sevilla, 2000, 229 pp. Prólogo del Prof.Dr. Sánchez Bravo.

ELISA PRADOS PÉREZ

El Dr. Sánchez Bravo, Profesor del Departamento de Filosofía del Derecho, y del IAIC de la Universidad de Sevilla, ha coordinado una obra en homenaje a Manuel Rico Lara.

El hilo argumental de este trabajo se centra en la vida y, sobre todo, en la obra de este autor, juez comprometido con la realidad social de su tiempo que además de ser servidor de la justicia, ha desarrollado una dilatada trayectoria universitaria, formador de generaciones de juristas a los que ha sabido inculcar la visión humanitaria del Derecho.

Es precisamente la finalidad de este libro glosar la vida y obra de Rico Lara, que sirve de pretexto a que ilustres participantes aborden la actual configuración sociopolítica. Al tiempo que analizan sus principales aportaciones jurídicas, destacan lo más relevante de su historia personal que es, al mismo tiempo, la historia de las últimas décadas de la democracia española.

Como ha señalado Sanchez Bravo: «la historia de la lucha por la democracia está jalonada de grandes decisiones políticas, de compromisos vinculantes, de renunciaciones mutuas. Pero es también el fruto de la labor diaria y comprometida de un grupo de ciudadanos individuales, que coherentes con su apuesta por un Estado democrático, trasladaron a sus respectivos quehaceres el anhelo de todo un pueblo...Basta con consultar las hemerotecas para ser conscientes plenamente de las estructuras que articulaban este país en aquellos años oscuros».

Analiza la obra de este hombre bueno (en palabras del profesor de la Hispalense) que durante tantos años, ha reflexionado valientemente sobre los derechos humanos, la situación de las prisiones, la igualdad de las mujeres, problemas cotidianos como el ruido y el tráfico, y estudios sobre la España ilustrada de Olavide, Beccaria, Concepción Arenal y Jovellanos, que como señala Sanchez Bravo, le permitieron sobrevivir sobre aquel letargo cultural e intelectual que le tocó vivir.

Brillantes aportaciones a la cultura jurídica española y acertadas reflexiones aglutinan esta obra con un tratamiento cotidiano del Derecho que no empaña ni desvirtúa su carácter científico. Cuestiones jurídicas y personales que lejos de considerarse aunadas de manera artificiosa, se contemplan desde una óptica integradora. Constatando como las relaciones entre Ciencia y Derecho se resuelven principalmente en un problema de libertad y justicia.

Partiendo de estos presupuestos, y de su interrelación, este volumen se divide en tres partes.

La *primera parte* está dedicada a diversas colaboraciones, que tienen todas como hilo argumental la trayectoria vital e intelectual desarrollada durante todos estos años por Manuel Rico Lara.

Entre otras problemáticas, se han puesto sobre la mesa la nueva concepción de nuestro tiempo, del hombre y de la sociedad en que se integran, y en particular la cuestión de los derechos humanos, que no es un capítulo cerrado sino en continua evolución y transformación. Un tema de candente actualidad que no se agota en sus relaciones pasadas, sino que se ve sometida a una nueva perspectiva debido a la progresiva afirmación de la necesaria internacionalización de su recono-

cimiento y garantía. Internacionalización que hoy más que nunca constituye referencia inexcusable.

La determinación del estatuto de los derechos humanos se erige no sólo como una exigencia inherente a una organización que se autocalifica como democrática, sino que debe ser una cuestión capital e inaplazable en la articulación de su futuro inmediato. La toma de conciencia en la mayoría de los países democráticos acerca de la necesaria protección y salvaguarda de los derechos humanos no se concebiría de una manera racional si no otorgáramos a los ciudadanos nuevos mecanismos de protección adecuados a los nuevos tiempos. Esta situación requiere una intervención coherente que, aunando las necesidades sociales, sea respetuosa con los derechos de los ciudadanos.

A la cuestión de los derechos humanos se remiten dos trabajos en los que se desgranar certeramente las cuestiones atinentes a su problemática actual. Por un lado, las líneas de evolución del desarrollo futuro de los derechos humanos, concretado en la ruptura del esquema clásico de su titularidad, la utilización abusiva en el ejercicio de algunos derechos y el propio uso excesivo del concepto de derechos fundamentales (*G. Peces-Barba Martínez*). Por otro, la defensa de la vida, y la consiguiente abolición de la pena de muerte, como máxima expresión de un Estado constitucional democrático y un sentimiento cristiano de amor al prójimo que sorprende por las declaraciones de determinados textos de la doctrina oficial de la Iglesia católica (*M. A. Milá de Salinas*).

Como referente histórico, la figura de Jovellanos y el clima humanista de la Ilustración jurídica expresa la labor de un magistrado preocupado por la reforma del proceso penal, y por la evolución de las teorías penales (*A. E. Pérez Luño*).

La idea de la dignidad humana como valor fundamental del individuo y la sensibilidad hacia los problemas de la infancia y la juventud dan el perfil de un magistrado preocupado por la defensa de los derechos humanos de cuantos sufren quebranto y persecución (*J. Ruiz-Giménez Cortés*).

A la luz del nuevo proceso de construcción europea, se aborda la consideración del concepto de ciudadanía europea, como marco articulador del reconocimiento de nuevos derechos para los ciudadanos europeos,

que junto a innegables avances, presenta inquietantes carencias que no deben ser obviadas (A. Sánchez Bravo).

Igualmente se detiene en el sistema jurídico-penal, el proceso y la prisión, institución que actualmente debe redefinirse al albur del Estado social y democrático de Derecho, y que plantea el interrogante de la correcta articulación entre esas dos clásicas funciones asignadas a la institución penitenciaria; las dos prevenciones: general y especial, como fuente de tensiones entre la defensa de los intereses sociales y la posibilidad del delincuente de reintegrarse a la misma (F. Muñoz Conde).

A continuación, una *segunda parte* donde se recoge una selección de los más relevantes artículos y reflexiones de Rico Lara, según el coordinador, escogidos no sólo por su relevancia jurídico-doctrinal, sino también por el momento histórico en que son escritos, y que, a buen seguro, el lector sabrá justipreciar convenientemente.

Cierra el libro *un último apartado* que, a modo de réplica y agradecimiento –como así lo expresa el homenajeado– rinde testimonio de gratitud a los intervinientes por su excelente acogida y su generosa disponibilidad para la edición de esta obra.

Se trata, en definitiva, de una obra, que aúna contenidos teóricos-jurídicos con las vivencias personalísima de los diferentes intervinientes sobre la realidad social de las últimas décadas en España. Elaborado con minuciosidad y rigor, constituye una relevante aportación, muy de apreciar por los juristas.